

**INFORME N° 171 –2023-INACAL-OA/ABAS**

**PARA** : **GAURI DE LA CRUZ ORDAYA**  
Jefe de la Oficina de Administración (d.t.)

**DE** : **RUSBERTH PALACIOS LIZANO**  
Responsable del Equipo Funcional de Abastecimiento

**ASUNTO** : Evaluación al Plan Anual de Contrataciones (PAC) que corresponde al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023.

**REF.** : a) Resolución de Gerencia General N° 002-2023-INACAL-GG  
b) Resolución de Gerencia General N° 005-2023-INACAL-GG  
c) Resolución de Gerencia General N° 012-2023-INACAL-GG  
d) Resolución de Gerencia General N° 015-2023-INACAL-GG  
e) Resolución de Gerencia General N° 017-2023-INACAL-GG  
f) Resolución de Gerencia General N° 019-2023-INACAL-GG  
g) Resolución de Gerencia General N° 023-2023-INACAL-GG

**FECHA** : San Isidro, 06 de noviembre de 2023

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de informar a su despacho acerca de la evaluación al Plan Anual de Contrataciones (PAC) del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023, como una herramienta de gestión para el cumplimiento de metas y objetivos de la Entidad.

**1. ANTECEDENTES**

- 1.1. Mediante documento de la referencia a) se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Calidad correspondiente al año fiscal 2023 con ocho (8) procedimientos de selección, por un monto estimado ascendente a S/. 2,732,648.89 (*Dos millones setecientos treinta y dos mil seiscientos cuarenta y ocho con 89/100 soles*).
- 1.2. Con documento de la referencia b) de fecha 17.03.2023 se aprueba la primera modificación al Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Calidad, incluyendo dos (2) procedimientos de selección, por un monto estimado que asciende a S/ 187,163.54 (*Ciento ochenta y siete mil ciento sesenta y tres con 54/100 soles*)
- 1.3. Con documento de la referencia c) se aprueba la segunda modificación al Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Calidad, incluyendo dieciséis (16) procedimientos de selección por un monto estimado que asciende a S/ 416,141.36 (*Cuatrocientos dieciséis mil ciento cuarenta y uno con 36/100 soles*)
- 1.4. Con documento de la referencia d) se aprueba la tercera modificación al Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Calidad, incluyéndose dos (2) procedimientos de selección por un monto estimado correspondiente a S/ 1,629,065.83 (*Un millón seiscientos veintinueve mil sesenta y cinco con 83/100 soles*) y excluyéndose un (1) procedimiento de selección por un monto estimado de S/190,353.93 (*Ciento noventa mil trescientos cincuenta y tres con 93/100 soles*).





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- 1.5. Que, con documento de la referencia e) se aprueba la cuarta modificación al Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Calidad, incluyéndose dos (2) procedimientos de selección por un monto estimado que asciende a S/ 312,060.00 (*Trescientos doce mil sesenta con 00/100 soles*).
- 1.6. Según la referencia f) se aprueba la quinta modificación al Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Calidad, incluyéndose un (1) procedimiento de selección por un monto de estimado que asciende a S/ 46,728.00 (*Cuarenta y seis mil setecientos veintiocho con 00/100 soles*).
- 1.7. Con documento de la referencia g) se aprueba la sexta modificación al Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Calidad, incluyéndose un (1) procedimiento de selección por un monto de estimado que asciende a S/ 169,170.00 (*Ciento sesenta y nueve mil ciento setenta con 00/100 soles*).



## 2. BASE LEGAL:

- 2.1. Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad – INACAL.
- 2.2. Ley 31638: Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023
- 2.3. Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 082-2019-EF, en adelante la “Ley”.
- 2.4. Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante “Reglamento”.
- 2.5. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 113-2022-INACAL/PE, que delega en el/la Gerente/a la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) para el año 2023.
- 2.6. Directiva N° 002-2019-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones, aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE.
- 2.7. Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

## 3. ALCANCE:

El presente informe corresponde a la evaluación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023, que abarca desde el 1 de enero al 30 de septiembre del año 2023, incluye las variaciones del PAC relacionadas a inclusiones, exclusiones y ejecución.

## 4. ANÁLISIS:

### A. PROGRAMACIÓN DEL PAC

Es responsabilidad del Equipo Funcional de Abastecimiento del INACAL: formular, ejecutar y evaluar el Plan Anual de Contrataciones (PAC); así como también del titular de la Entidad, bajo el enfoque de gestión por resultados; por lo que, la evaluación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) está enfocado en cumplimiento de los fines y objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI), vinculadas con el Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto Institucional de la Entidad.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

En efecto con el párrafo anterior, según se puede apreciar en la **Tabla 1** desde el inicio del ejercicio fiscal, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del INACAL ha sufrido seis (6) modificaciones como sigue:

- En la primera modificación se incluye: dos (2) procedimientos de selección por un monto estimado de S/ 187,163.54 y ninguna exclusión.
- En la segunda modificación se incluye: dieciséis (16) procedimientos de selección por un monto estimado de S/ 416,141.36 y ninguna exclusión.
- En la tercera modificación se incluye: dos (2) procedimientos de selección por un monto estimado de S/ 1,629,065.83 y una (1) exclusión por S/ 190,353.93.
- En la cuarta modificación se incluye: dos (2) procedimientos de selección por un monto estimado de S/ 312,060.00.
- En la quinta modificación se incluye: un (1) procedimiento de selección por un monto estimado de S/ 46,728.00.
- En la sexta modificación se incluye: un (1) procedimiento de selección por un monto estimado de S/ 169,170.00.

**Tabla 1. Plan Anual de Contrataciones: modificaciones y aprobación 2023**

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL EJERCICIO FISCAL 2023								
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023								
VERSIÓN	PAC Inicial	MODIFICACIÓN: INCLUSION AL PAC						
		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
DOCUMENTO QUE APRUEBA	RGG N° 002-2023-INACAL/GG	RGG N° 005-2023-INACAL/GG	RGG N° 012-2023-INACAL/GG	RGG N° 015-2023-INACAL/GG	RGG N° 017-2023-INACAL/GG	RGG N° 019-2023-INACAL/GG	RGG N° 023-2023-INACAL/GG	
FECHA DE APROBACIÓN	16/01/2023	17/03/2023	20/04/2023	15/05/2023	9/06/2023	17/07/2023	11/09/2023	
En cantidades	8	2	16	2	2	1	1	-
Valores	1,900,000.00	160,000.00	41,768.86	1,070,286.83	152,490.00	46,728.00	169,170.00	
	199,800.00	27,163.54	29,993.18	558,779.00	159,570.00			
	142,781.96		19,320.73					
	100,000.00		9,919.44					
	65,000.00		6,240.66					
	90,000.00		44,329.17					
	190,353.93		17,722.35					
	44,713.00		6,930.81					
			42,285.80					
			30,321.72					
			2,510.43					
			3,575.52					
			5,065.82					
			9,004.19					
		118,265.34						
		28,887.34						
Total inclusión	2,732,648.89	187,163.54	416,141.36	1,629,065.83	312,060.00	46,728.00	169,170.00	-
MODIFICACIÓN: EXCLUSIONES AL PAC								
En cantidades	-	-	-	1	-	-	-	-
Valores				-190,353.93				
Total exclusión	-	-	-	-190,353.93	-	-	-	-

Fuente: Resoluciones de Gerencia General (RGG)/ <https://prodapp4.seace.gob.pe/pac3/pages/pac/planAnualContratacion.xhtml>

#### 4.1. Programación de bienes y servicios por tipo de procedimiento

De acuerdo con la programación de procedimientos de selección con fecha prevista de convocatoria hasta fines del tercer trimestre del año 2023, se puede apreciar en la **Figura: 1, 2 y 3**; la mayor cantidad de procedimientos de selección ha sido programada para el mes de marzo, abril y junio, con cinco (5), diecisiete (17) y cuatro (4) procedimientos de selección respectivamente; asimismo, en los meses de enero y mayo no se han programado ningún tipo de procedimiento de selección.

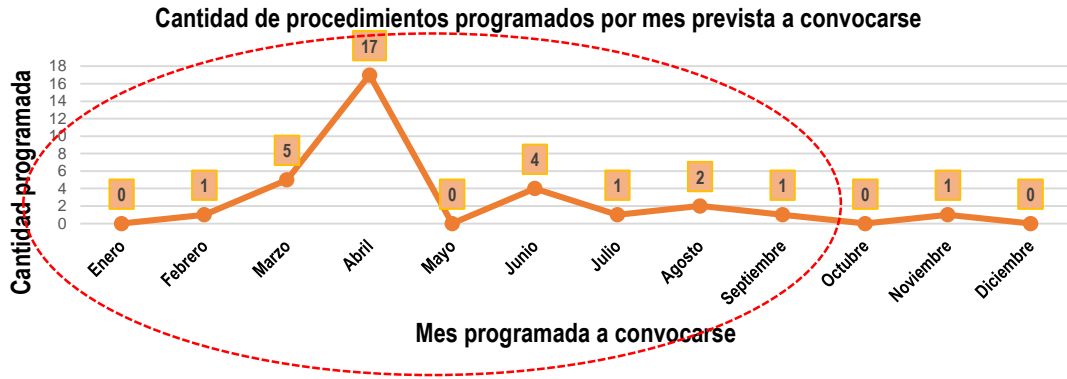




“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

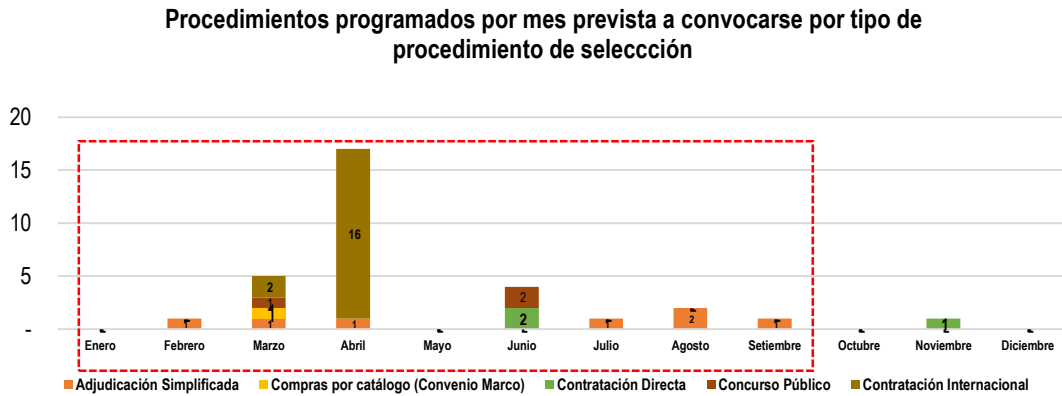
Con respecto a la cantidad de procedimientos de selección a convocarse por tipo, las Contrataciones Internacionales (CI) representan 56.3% que debió convocarse en los meses de marzo y abril; y un 21.9% representa la Adjudicación Simplificada (AS), Concurso Público, Compras por catálogo (Acuerdo Marco), Contratación Directa representan el 9.4%, 3.1% y 9.4% respectivamente.

Figura 1. Cantidad de procedimientos de selección prevista a convocarse en el 2023



Fuente: Plan Anual de Contrataciones y Seace.

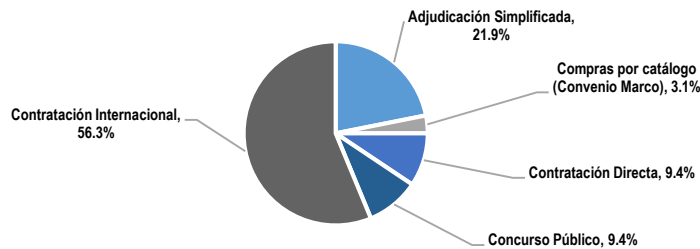
Figura 2. Cantidad de procedimientos de selección por tipo prevista a convocarse en el 2023



Fuente: Plan Anual de Contrataciones y Seace.

Figura 3. Porcentaje de procedimientos de selección a convocarse hasta el tercer trimestre 2023

Porcentaje de distribución de procedimientos a convocarse hasta el segundo trimestre



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

#### 4.2. Programación de bienes y servicios por valor estimado

La programación por tipo y monto, se programaron como sigue: Adjudicación Simplificada por S/ 821,251.93; Compras por catálogo (Acuerdo Marco) por S/ 142,781.96; Concurso Público por S/ 3,529,065.83; Contratación Directa por S/ 312,060.00 y Contratación Internacional por S/ 488,017.90 para más detalle ver **Tabla 2**.

**Tabla 2. Programación de procedimientos por valor estimado**

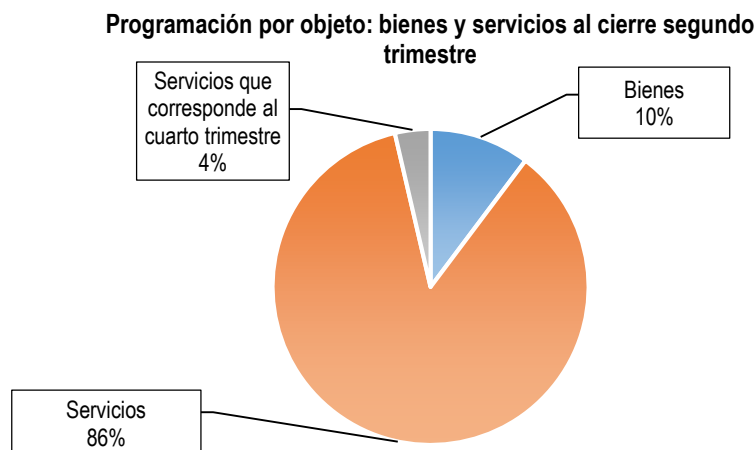
Mes previsto de convocatoria	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR MONTO ESTIMADO					Total, general
	Adjudicación Simplificada	Compras por catálogo (Convenio Marco)	Concurso Público	Contratación Directa	Contratación Internacional	
Enero						0
Febrero	100,000.00					100000
Marzo	160,000.00	142,781.96	1,900,000.00		71,876.54	2274658.5
Abril	190,353.93				416,141.36	606495.29
Mayo						0
Junio			1,629,065.83	312,060.00		1941125.83
Julio	65,000.00					65000
Agosto	136,728.00					136728
Septiembre	169,170.00					169170
Octubre						0
Noviembre				199,800.00		199800
Diciembre						0
Total general	821,251.93	142,781.96	3,529,065.83	511,860.00	488,017.90	5,492,977.62
<b>Enero a septiembre</b>	<b>821,251.93</b>	<b>142,781.96</b>	<b>3,529,065.83</b>	<b>312,060.00</b>	<b>488,017.90</b>	<b>5,293,177.62</b>

Fuente: Plan Anual de Contrataciones y Seace.

#### 4.3. Programación en el PAC por objeto de contratación

Asimismo, en la **Figura: 4** se puede apreciar la programación del mes de enero a septiembre por objeto de contratación: los bienes representan el 10.26% por un monto estimado de S/ 563,392.96 y los servicios representa el 86.11% por un monto estimado de S/ 4,729,784.66 del total programado para el ejercicio fiscal 2023.

**Figura: 4. Programación del PAC por objeto de contratación**



Fuente: Plan Anual de Contrataciones y Seace.





### B. EJECUCIÓN DEL PAC

#### 3.2. Procedimientos de selección convocados, cantidad y modificaciones al PAC inicial

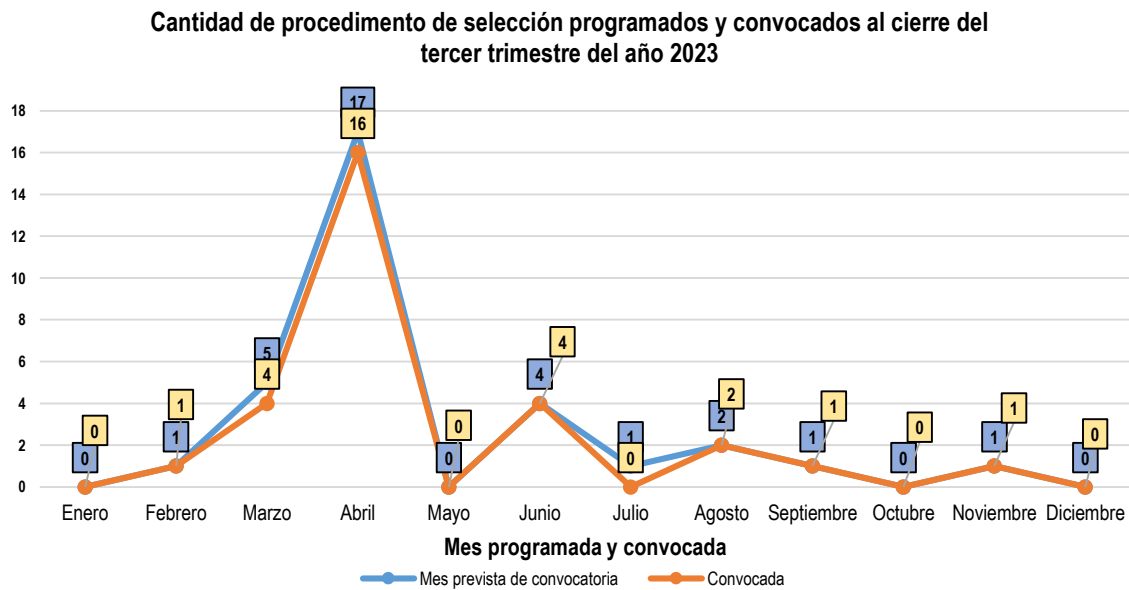
En la **Figura: 5** y en la **Tabla 3** se muestran los procedimientos que se programaron en el PAC en cantidades y montos estimados e incluye las modificaciones; hasta el tercer trimestre se programaron treinta y uno (31) procedimientos de selección, de los cuales veintiocho (28) procedimientos de selección han sido convocados, a la fecha de cierre del presente informe se encuentran en estado en ejecución (contratado) y adjudicado la buena pro.

En cuando a las exclusiones, **Tabla 4**, en el PAC inicial se programó la contratación del “Servicio de colaboración en la nube para el Instituto Nacional de la Calidad” con fecha prevista de convocatoria para el mes de abril; sin embargo, en la modificatoria tercera al PAC ha sido excluido con RGG N° 015-2023-INACAL/GG.

Por otro lado, en la **Tabla 5** se muestra dos (2) procedimientos de selección programados para que sean convocadas en los meses de marzo y julio de 2023; respecto a la “Adquisición de normas internacionales y publicaciones” no se convocó, debido a que el monto determinado en la indagación de mercado no supera las 8 UIT; por lo tanto, no amerita convocar por un tipo de procedimiento de selección; a consecuencia de ello, se formalizó con la orden de compra N.° 124 de fecha 23.10.2023.

En cuanto a la contratación del “Servicio de mantenimiento correctivo de impresoras, escáner, copiadora, fax” programada para fecha prevista de convocatoria (julio) el Equipo Funcional de Abastecimiento no recibió el requerimiento respectivo.

**Figura: 5. Programación procedimientos de selección por mes y convocados (incluye modificación)**



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**Tabla 3. Procedimientos de selección convocados al cierre del tercer trimestre**

VER SION PAC	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	MES PROGRAMAD A (Prevista)	MES DE CONVOCATORIA	NOMENCLATURA DL PROCEDIMIENTO	ESTADO
0	Concurso Público	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA SEDE PRINCIPAL Y ANEXOS.	1,900,000.00	Marzo	Febrero	CP-SM-1-2023-INACAL-1	Contratado (ejecución)
0	Compras por catálogo (Convenio Marco)	ADQUISICIÓN DE UNIDADES CENTRAL DE PROCESAMIENTO	142,781.96	Marzo	Setiembre	AM-OC 98-2023	Contratado (ejecución)
0	Adjudicación Simplificada	SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO Y SOPORTE DEL FABRICANTE PARA EL PRODUCTO IMPERVA SECURESPHERE X2510	100,000.00	Febrero	Febrero	AS-SM-1-2023-INACAL-1	Contratado (ejecución)
0	Adjudicación Simplificada	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORAS, ESCÁNER, COPIADORA, FAX	65,000.00	Julio	Enero		Excluir
0	Adjudicación Simplificada	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CENTRO DE DATOS DEL INACAL	90,000.00	Agosto	Mayo	AS-SM-2-2023-INACAL-1	Contratado (ejecución)
0	Adjudicación Simplificada	SERVICIO DE COLABORACIÓN EN LA NUBE PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD.	190,353.93	Abril			Excluido
0	Contratación Internacional	ADQUISICIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES Y PUBLICACIONES	44,713.00	Marzo			Excluir
1	Adjudicación Simplificada	ADQUISICIÓN DE UNA (1) UNIDAD DE ALMACENAMIENTO PARA EL INACAL	160,000.00	Marzo	Marzo	AS-SM-14-2022-INACAL-2	Contratado (ejecución)
1	Contratación Internacional	SERVICIO DE INSPECCIÓN Y LIMPIEZA DE 09 TOBERAS DE FLUJO CRÍTICO	27,163.54	Marzo	Abril	INTER-PROC-1-2023- INACAL-1	Contratado (ejecución)
2	Contratación Internacional	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CALIBRACION DE CUATRO (4) TRANSDUCTORES DE FUERZA PARA EL LABORATORIO DE FUERZA Y PRESION	41,768.86	Abril	Mayo	INTER-PROC-2-2023- INACAL-1	Contratado (ejecución)
2	Contratación Internacional	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CALIBRACION DE SEIS (6) TRANSDUCTORES DE TORQUE DEL LABORATORIO DE FUERZA Y PRESION	29,993.18	Abril	Mayo	INTER-PROC-3-2023- INACAL-1	Contratado (ejecución)
2	Contratación Internacional	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE UNA (1) BALANZA DE PRESIÓN NEUMÁTICA CON 02 PISTONES DEL LABORATORIO DE FUERZA , TORQUE Y PRESION	19,320.73	Abril	Mayo	INTER-PROC-4-2023- INACAL-1	Contratado (ejecución)
2	Contratación Internacional	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CALIBRACION TERMOPARES TIPO S DEL LABORATORIOS DE TERMOMETRIA	9,919.44	Abril	Mayo	INTER-PROC-5-2023- INACAL-1	Contratado (ejecución)
2	Contratación Internacional	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CALIBRACION DE TRS (3) EQUIPOS DE RIGUROSIDAD (LA 06 007) DEL LABORATORIO DE LONGITUD Y ANGULO	6,240.66	Abril	Mayo	INTER-PROC-6-2023- INACAL-1	Contratado (ejecución)
2	Contratación Internacional	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CALIBRACION DE TERMORESISTENCIAS DE PLATINO 25 OHM DEL LABORATORIO DE TERMOMETRIA	44,329.17	Abril	Mayo	INTER-PROC-7-2023- INACAL-1	Contratado (ejecución)
2	Contratación Internacional	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CALIBRACION DE TERMOMETRO DE RADIACION INFRAROJO DEL LABORATORIO DE TERMOMETRIA	17,722.35	Abril	Mayo	INTER-PROC-8-2023- INACAL-1	Contratado (ejecución)
2	Contratación Internacional	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CALIBRACION DE HIGROMETRO DIGITAL DEL LABORATORIO DE HIGROMETRIA	6,930.81	Abril	Mayo	INTER-PROC-9-2023- INACAL-1	Contratado (ejecución)





PERÚ

Ministerio  
de la ProducciónInstituto Nacional de Calidad  
INACAL

Oficina de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

2	Contratación Internacional	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CALIBRACION DEL MULTIMETRO 8 1/5 DIGITOS DEL LABORATORIO DE ELECTRICIDAD	42,285.80	Abril	Mayo	INTER-PROC-10-2023-INACAL-1	Contratado (ejecución)
2	Contratación Internacional	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CALIBRACION DEL MULTIMETRO 8 DIGITOS DEL LABORATORIO DE ELECTRICIDAD	30,321.72	Abril	Mayo	INTER-PROC-11-2023-INACAL-1	Contratado (ejecución)
2	Contratación Internacional	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CALIBRACION DE REGLA DE VIDRIO (ESCALA DE LINEA) DEL LABORATORIO DE LONGITUD Y ANGULO	2,510.43	Abril	Mayo	INTER-PROC-12-2023-INACAL-1	Contratado (ejecución)
2	Contratación Internacional	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CALIBRACION DE JUEGO DE BLOQUES PATRON DE LONGITUD GRADO K PARA EL LABORATORIO DE LONGITUD Y ANGULO	3,575.52	Abril	Mayo	INTER-PROC-13-2023-INACAL-1	Contratado (ejecución)
2	Contratación Internacional	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CALIBRACION DE PLACA DE CRICULOS PATRON DEL LABORATORIO DE LONGITUD Y ANGULO	5,065.82	Abril	Mayo	INTER-PROC-14-2023-INACAL-1	Contratado (ejecución)
2	Contratación Internacional	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CALIBRACION DE TRES (3) EQUIPOS DE RIGUROSIDAD (LA 06 006) DEL LABORATORIO DE LONGITUD Y ANGULO	9,004.19	Abril	Mayo	INTER-PROC-15-2023-INACAL-1	Contratado (ejecución)
2	Contratación Internacional	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CALIBRACION DE DOS (2) CONTADORES PATRON (MONOFASICO/TRIFASICO) CLASE 0,01 DEL LABORATORIO DE ELECTRICIDAD	118,265.34	Abril	Mayo	INTER-PROC-16-2023-INACAL-1	Contratado (ejecución)
2	Contratación Internacional	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CALIBRACION DE CONTADOR PATRON MONOFASICO DE 50 PPM DEL LABORATORIO DE ELECTRICIDAD	28,887.34	Abril	Mayo	INTER-PROC-17-2023-INACAL-1	Contratado (ejecución)
3	Concurso Público	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA ÁREA INTERNACIONAL DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA DIRECCIÓN DE METROLOGÍA DEL INACAL	1,070,286.83	Junio	Mayo	CP-SM-2-2023-INACAL-1	Contratado (ejecución)
3	Concurso Público	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE MICROSOFT OFFICE 365 Y COLABORACIÓN EN LA NUBE PARA LAS ESTACIONES DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD O EQUIVALENTE	558,779.00	Junio	Mayo	CP-SM-3-2023-INACAL-1	Contratado (ejecución)
	Contratación Directa	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, AJUSTE Y CALIBRACION DE 01 CONTADOR PATRÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA TRIFÁSICA CLASE 0,01 DEL LABORATORIO DE POTENCIA Y ENERGIA EN FUNCIONES ELÉCTRICAS DE: TENSION AC, CORRIENTE AC, FRECUENCIA, ANGULO DE FASE, POTENCIA ACTIVA, ENTRE OTROS	152,490.00	Junio	Agosto	DIRECTA-PROC-1-2023-INACAL-	Contratado (ejecución)
	Contratación Directa	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACION DEL CONTADOR PATRÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA TRIFÁSICO CLASE 0,02 Y CÓDIGO LPE 01 024 DEL LABORATORIO DE POTENCIA Y ENERGIA	159,570.00	Junio	Agosto	DIRECTA-PROC-2-2023-INACAL-1	Contratado (ejecución)
	Adjudicación Simplificada	ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR DE CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO	46,728.00	Agosto	Agosto	AS-SM-3-2023-INACAL-2	Adjudicado buena pro
	Adjudicación Simplificada	ADQUISICIÓN DE 01 PATRÓN DE REFERENCIA EN ANGULO CON RESOLUCIÓN ANGULAR DE 0,1"	169,170.00	Setiembre	Setiembre	AS-SM-4-2023-INACAL-1	Adjudicado buena pro

Fuente: Plan Anual de Contrataciones y Seace.

Calle Las Camelias N° 817 - San Isidro, Lima -Perú  
Teléfono (511) 640 8820  
www.inacal.gob.peBICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**Tabla 4. Procedimientos de selección excluidos al cierre del tercer trimestre**

VERSION PAC	TIPO	TIPO DE PROCESO	N. REF PAC	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	MES PROGRAMADA (Prevista)	ESTADO
0	Programado	Adjudicación Simplificada	7	SERVICIO DE COLABORACIÓN EN LA NUBE PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD.	190,353.93	Abril	Excluido
3	Exclusión	Adjudicación Simplificada	7	SERVICIO DE COLABORACIÓN EN LA NUBE PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD.	-190,353.93	Abril	

Fuente: Plan Anual de Contrataciones y Seace.

**Tabla 5. Procedimientos de selección pendientes de exclusión y convocar al cierre del tercer trimestre**

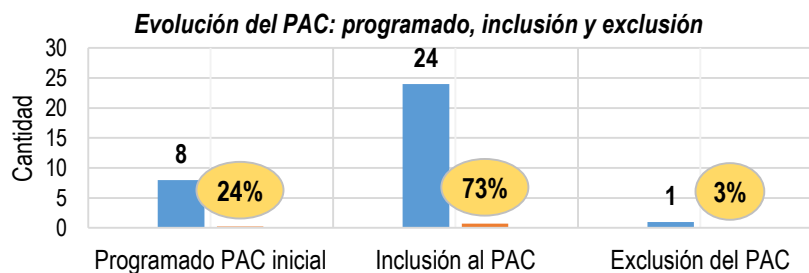
VERSION PAC	TIPO	FECHA DE APROBACIÓN	TIPO DE PROCESO	N. REF PAC	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	MES PROGRAMADA (Prevista)	ESTADO
0	Programado	16/01/2023	Contratación Internacional	8	ADQUISICIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES Y PUBLICACIONES	44,713.00	Marzo	Se contrató a través de una contratación menor a 8 UIT, formalizado con OC 124 fecha 23.10.2023 corresponde EXCLUIR del PAC inicial.
0	Programado	16/01/2023	Adjudicación Simplificada	5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORAS, ESCÁNER, COPIADORA, FAX	65,000.00	Julio	El área usuaria no remitió el requerimiento

Fuente: Plan Anual de Contrataciones y Seace.

En la **Figura 6**: se muestra la participación en el PAC 2023, al inicio del ejercicio fiscal se programó ocho (8) procedimientos de selección que representa el 24%; veintidós (22) procedimientos de selección han sido incluidos producto de las modificaciones al PAC (1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°) representa el 73% del total de procedimientos aprobados del PAC, finalmente la única exclusión representa el 3%.

Del párrafo anterior, se desprende que no hay una adecuada programación integral en el PAC inicial de bienes y servicios que requieren a ser contratados en el ejercicio fiscal, recordaremos que el PAC constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades, vinculadas con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad; en consecuencia, la ejecución en el PAC es el resultado de una “buena o mala” Programación Multianual de Necesidades (CMN) que debe cuantificarse un año anterior a fecha de ejecución, incurrir en sucesivas modificaciones (principalmente incluyendo) se evidencia que no se hace un buen planeamiento integrado.

**Figura 6. Evolución del PAC: programación inicial, inclusiones y exclusiones**



Fuente: Plan Anual de Contrataciones y Seace.





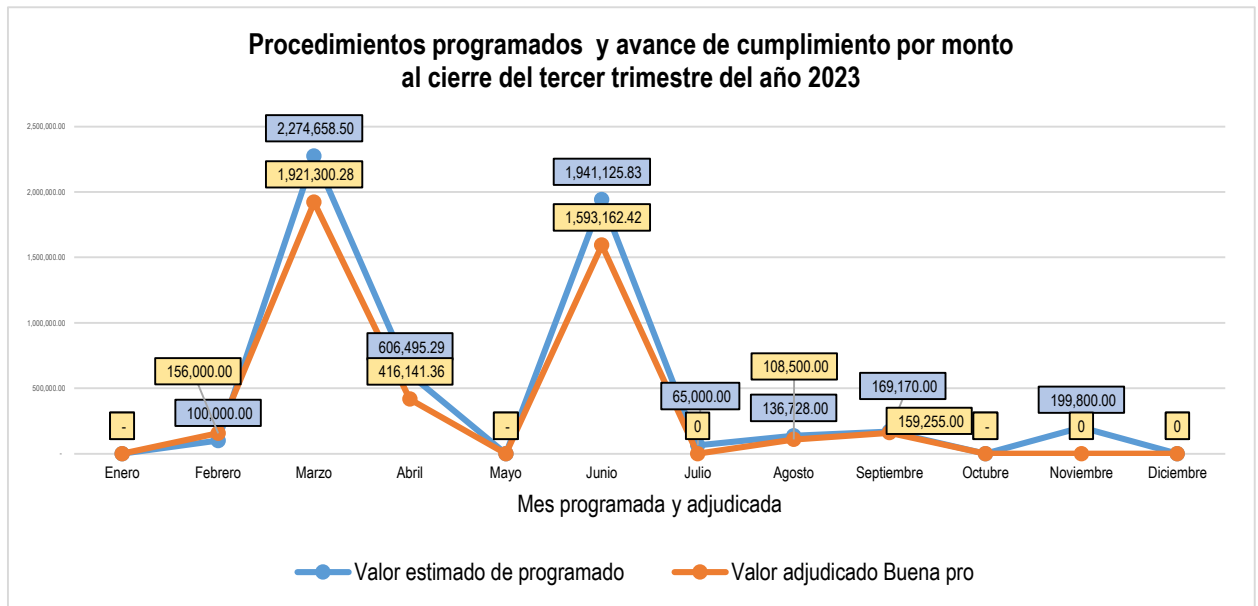
### 3.3. Grado de cumplimiento de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones al cierre del tercer trimestre.

Como se puede apreciar en la **Figura 7** el grado de cumplimiento de la cantidad y por monto estimado en los meses de marzo, abril y junio son los en los meses en donde sea programaron la mayor cantidad de procedimientos de selección y monto adjudicado y los demás meses en forma regular; al cierre del tercer trimestre se programaron S/ 5,293,177.62 y se adjudicó la buena pro por S/ 4,354,359.06 impactando positivamente en la ejecución del PAC y en el presupuesto institucional.

Ahora bien, respecto al grado de cumplimiento de la ejecución del PAC, en la **Figura 8**: se aprecia que en los procedimientos de selección por Concurso Público de cumplió con el 100% de los procedimientos programados; en Contrataciones Internacionales 90.8%; por procedimiento especiales de contratación por Acuerdo Marco representa el 100%; respecto a la Adjudicación Simplificada se consiguió cumplir en el 68.91% el saldo está programada para los meses de octubre y noviembre de 2023, las Contrataciones Directas se ejecutó al 60.97% y por último se excluyó un procedimiento de selección (*servicio de colaboración en la nube para el Instituto Nacional de Calidad*).

Finalmente, en términos generales, la ejecución del cumplimiento del PAC al cierre del tercer trimestre se logró ejecutar el 88.94% de procedimientos de selección programados, esto incluye la programación inicial y las inclusiones y exclusiones respectivas.

**Figura: 7. Procedimientos programados y adjudicados con buena pro en valores**



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

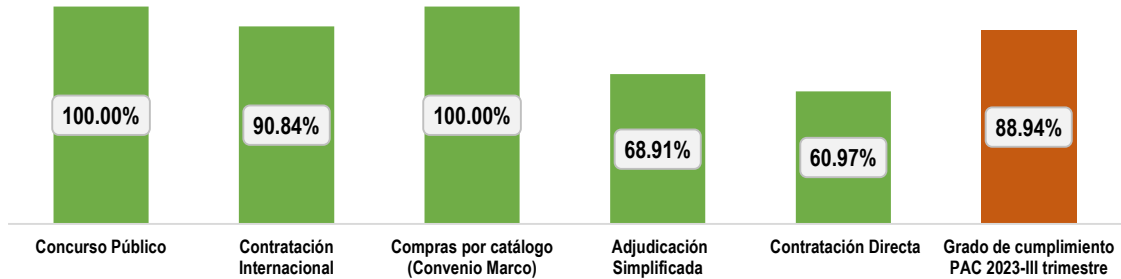




“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**Figura: 8. Grado de cumplimiento del PAC por tipo de procedimiento de selección y avance de ejecución del PAC al cierre del tercer trimestre**

**Grado de cumplimiento del PAC por tipo de procedimiento de selección y avance de ejecución al cierre del segundo trimestre**



Fuente: Plan Anual de Contrataciones y Seace.

#### 4. CONCLUSIONES

- Al cierre del tercer trimestre se programaron treinta y dos (32) procedimientos de selección, 90% servicios y 10% bienes; respecto valor estimado se han programado por tipo de procedimiento la Adjudicación Simplificada por S/ 821,251.93; Compras por catálogo (Acuerdo Marco) por S/ 142,781.96; Concurso Público por S/ 3,529,065.83; Contratación Directa por S/ 312,060.00 y Contratación Internacional por S/ 488,017.90. Se excluyó sólo un (1) procedimiento de selección por un monto de S/ 190,353.93.
- En participación en el PAC 2023, al inicio del ejercicio fiscal se programó ocho (8) procedimientos de selección que representa el 24%; veintidós (22) procedimientos de selección han sido incluidos producto de las modificaciones al PAC (1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°) representa el 73% del total de procedimientos aprobados del PAC, finalmente la única exclusión representa el 3%. En relación a ella, se confirma que no hay una adecuada programación en el PAC inicial de bienes y servicios que requieren a ser contratados en el ejercicio fiscal, debo precisar que el PAC constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades, vinculadas con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad; en consecuencia, la ejecución en el PAC es el resultado de una “buena o mala” Programación Multianual de Necesidades (CMN) que debe cuantificarse un año anterior a fecha de ejecución, incurrir en sucesivas modificaciones (principalmente incluyendo) se evidencia que no se hace un buen planeamiento integrado.
- Acerca del grado de cumplimiento de la ejecución del PAC, en los procedimientos de selección por Concurso Público de cumplió con el 100% de los procedimientos programados; en Contrataciones Internacionales 90.8%; por procedimiento especiales de contratación por Acuerdo Marco representa el 100%; respecto a la Adjudicación Simplificada se consiguió cumplir en el 68.91% el saldo está programada para los meses de octubre y noviembre de 2023, las Contrataciones Directas se ejecutó al 60.97%.
- Finalmente, en términos generales, la ejecución del cumplimiento del PAC al cierre del tercer trimestre se logró ejecutar el 88.94% de procedimientos de selección programados, esto incluye la programación inicial, inclusiones y la exclusión respectiva.





PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Instituto Nacional de Calidad  
INACAL

Oficina de Administración

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## 5. RECOMENDACIONES

- De acuerdo con la evaluación realizada, es necesario articular funciones, metas y responsabilidades entre áreas, oficinas y direcciones del INACAL, se evidencia la poca importancia que se da a la Programación Multianual de Necesidades, por ello, es necesario realizar un planeamiento integrado entre las áreas involucradas, pues la ejecución del PAC es el resultado de una buena programación de necesidades.
- Asimismo, las áreas usuarias deben remitir sus requerimientos para que las áreas involucradas de la Cadena de Abastecimiento puedan realizar las acciones y actividades para que se garantice el suministro de bienes y servicios en la fecha prevista, conforme con el Presupuesto Institucional y el Cuadro Multianual de Necesidades (CMN).

Atentamente,

**RUSBERTH PALACIOS LIZANO**

Responsable del Equipo Funcional de Abastecimiento  
Oficina de Administración

